CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144
USPEC – ENTerritorio S.A.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

INFORME No. 03
CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN
Periodo de informe: 05 de octubre al 05 de noviembre de 2024

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Contrato de obra No.	2240102
Contratista:	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.
Objeto:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144
Plazo Ejecución inicial:	2.5 meses
Plazo Ejecución final:	3.5 meses
Fecha Inicio:	05 de agosto de 2024
Fecha Terminación	19 de octubre de 2024
Fecha Terminación actual	20 de noviembre de 2024
Valor Inicial:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($454.408.557,75) incluido IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación.
Modificaciones:	Modificación No. 1 y Prórroga No. 1

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Contrato de interventoría No.	2240122
Contratista:	CONSORCIO CUBO
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144
Plazo Ejecución:	2.5 meses
Plazo Ejecución final:	3.5 meses
Fecha Inicio:	05 de agosto de 2024
Fecha Terminación:	19 de octubre de 2024
Fecha Terminación actual:	20 de noviembre de 2024
Valor Inicial:	SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($76.658.972,87) incluido IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación.
Valor Final:	CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($107.322.562,01) incluido IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación.
Modificaciones:	Modificación No. 1, Prórroga No. 1 y Adición No. 1

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

Es preciso señalar que el contrato de prestación de servicios 2240029 de la supervisión técnica suscrito con Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina, finaliza el 26 de septiembre de 2024.

Se suscribe contrato de prestación de servicios No. 2024834 de la supervisión técnica suscrito con Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina, y se aprueban las garantías del contrato el 16 de octubre de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES

A. **Contrato de Obra No 2240102- EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.:** Se suscribió las siguientes novedades el día 21 de octubre de 2024:

a) Novedad Prórroga No. 01 Modificación No. 01, así:

PRÓRROGA No 1: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 2240102, por el término de un (1) mes contado a partir de su vencimiento actual, es decir, el 20 de octubre de 2024 hasta el 20 de noviembre de 2024.

MODIFICACIÓN No. 1: Incorporar DIECIOCHO (18) ÍTEMS NO PREVISTOS al Contrato de Obra No. 2240102, para la ejecución de los alcances definidos entre contratista de obra e interventoría.
Dicha modificación se realiza de conformidad con lo establecido en los formatos F-GG-14 - Acta de Justificación de Novedad Contractual suscrito el 03 de octubre de 2024, F-GG-028 - Comparación y fijación de precios no previstos suscrito de 13 de septiembre de 2024, F-GG-033 – Acta de mayores y menores e ítems no previstos suscrito el 03 de octubre de 2024, F-GG-21 Análisis De Precios Unitarios, Especificaciones Técnicas y justificaciones de INP y demás documentos que forman parte integral de la presente novedad

B. **Contrato de interventoría No 2240122- CONSORCIO CUBO:** Se suscribió las siguientes novedades el día 21 de octubre de 2024:

a). Novedad Modificación No.1 Prorroga No.1 Adición No. 1

PRÓRROGA No. 1: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 2240122, por el término de 1 mes, contados a partir de su vencimiento actual, es decir, desde el 20 de octubre de 2024, hasta el 20 de noviembre de 2024

ADICIÓN No. 1: Adicionar el Contrato de interventoría No. 2240122 en la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($30.663.589,14) M/CTE, incluido el IVA, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato; por concepto de mayor permanencia de interventoría correspondiente con el plazo que se va a prorrogar de conformidad con las necesidades de personal mínimo requerido.
Modificar el VALOR TOTAL DEL CONTRATO de interventoría No 2240122, en razón a la adición aquí señalada, el cual asciende a la suma de CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($107.322.562,01) M/CTE. incluido el IVA, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
De conformidad con lo establecido en los formatos F-GG-14 - ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL suscrito el 8 de octubre de 2024, concepto del Grupo de Planeación Contractual y demás documentos que forman parte integral de la presente novedad

1. AVANCE DE OBRA:

El contrato se encuentra en ejecución, se han realizado actividades hasta la fecha sin contratiempos en cuanto a la parte técnicas están ejecutando actividades de la Fase II y Fase III, como fue enchape de pared, estuco sobre pañete nuevo, enchape de piso con baldosa en granito, instalación de media caña en granito, emboquillada de enchape de pared, destronque y pulida de piso en baldosa, pintura epoxica, pañete en muro. El contrato de obra para esta semana sigue sin atraso, e igualmente se solicitó al contratista de obra, presentar un plan de contingencia para aumentar el rendimiento de las actividades y garantizar que el contrato se termine en el plazo contractual, que vence el 20 de noviembre de 2024. Se le solicito al contratista de obra, que iniciara las actividades eléctricas de manera inmediata, e igualmente se le solicito aumentar la mano de obra, para las actividades eléctricas, las cuales debieron iniciar el pasado 4 de noviembre de 2024. La interventoría informa a ENTerritorio, que en el proceso de ingreso al centro penitenciario, por los operativos que se realizan en el centro penitenciario y la hora de salida se amplió hasta las 7:00 PM, para ampliar el rendimiento de las actividades del contrato de obra, y que el avance del contrato de obra aumente, este nuevo horario de la jornada laboral que va hasta las 7:00 P.M., ha permitido un avance en las actividades en cuanto a rendimiento. Las actividades que se están ejecutando son de la fase II y fase III, la que comprende obra civil, por lo que el contratista de obra deberá mantener un stock de materiales y buena mano de obra, para que los rendimientos no se vean afectado por las horas de trabajo que se pierden en la semana, por las demoras en el ingreso al centro penitenciario.

SEMANA		PV	EV	SV	Semáforo	Horas/ Perdidas
7-12 OCT	10	81,63%	35,01%	-46,62%		9,5
14-19 OCT	11	34,30%	38,19%	3,89%		7,5
21-26 OCT	12	36,74%	42,65%	5,91%		9,1
28-02 NOV	13	40,58%	50,18%	9,60%		11
04-09 NOV	14	55,55%	57,07%	1,52%		5,5

**PV: Porcentaje Programado; EV: Porcentaje Ejecutado; SV: Desviación de la programación*

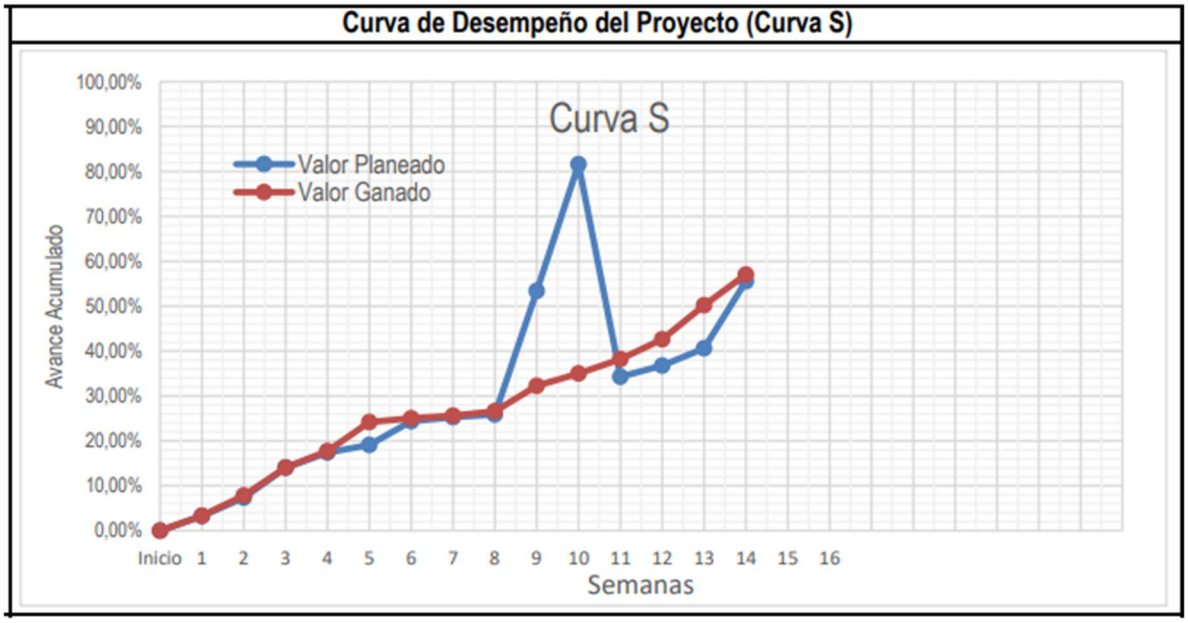


**Diagrama Curva S- Semana 14 de acuerdo con programación aprobada por la interventoría al contratista de obra*

Por parte de la interventoría, se indica que se están realizando actividades de estuco sobre muro, demolición del muro para apertura de puerta baño, muro divisorio entre aparatos sanitarios, pañete de muros, cortes de muro regata para instalación de tubería y accesorios hidráulicos, alistado de piso de baño, inicio de actividad de pintura epóxica, se están realizando remates de pintura, filos, remate de media caña, instalación de cárcamo, rejillas de sifón y pulida de piso fase 2 y fase 3 para dar sellado a piso.

Se espera la llegada de material eléctrico y refuerzo de personal eléctrico para iniciar las actividades eléctricas, que representan un porcentaje importante en la ejecución del contrato.

Se indica por parte de la interventoría, solicitó plan de contingencia al contratista de obra y que se informe oportunamente cualquier situación, para cumplir los tiempos contractuales, dependiendo de las proyecciones actividades eléctricas para dar cumplimiento a esa programación y plan de contingencia que tienen establecido.

Por parte de ENTerritorio S.A., realiza la salvedad que el acta de terminación se puede suscribir el día 20 de noviembre de 2024, y describir los porcentajes de avance por actividad, en caso de que alguna actividad este a un 98% dar unos días de holgura para finalizar las actividades. Y se indica que se realizará comité de seguimiento en campo el próximo martes 12 de noviembre y que para el día viernes 15 de noviembre de 2024, para evaluar observaciones y compromisos establecidos en la vista técnica.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL MES.

Semana 10: 07 al 11 de octubre de 2024.
Enchape de pared. Pañete en muro.
Alistado de piso con mortero.
Estuco sobre pañete.
Enchape de piso con baldosa.
Instalación de mediacaña.
Regata en muro.
Retiro de escombros.

Semana 11: 14 al 18 de octubre de 2024.
Estuco sobre pañete.
Demolición de alistado y acabado de piso.
Construcción de machones en bloque.
Enchape de piso con baldosa.
Estuco sobre pañete.
Instalación de mediacaña.
Emboquillado de enchape de pared.
Demolición de enchape de pared.
Corte de placa de contrapiso.
Demolición de placa de contrapiso.

Semana 12: 21 al 25 de octubre de 2024.
Estuco sobre pañete.
Instalación de piso con baldosa.
Instalación de mediacaña.
Demolición de placa de contrapiso.
Emboquillado de piso en baldosa.
Desmonte de tubería hidráulica.
Excavación manual.
Demolición de muro.
Muro en bloque.
Instalación de cárcamo.
Instalación de tubería sanitaria de 2”
Emboquillado de enchape de pared

Semana 13: 28 de octubre de 2024 al 05 de noviembre de 2024.
Estuco sobre pañete.
Demolición de muro.
Muro en bloque.
Instalación de piso en baldosa.
Destronque de piso en baldosa.

Pañete sobre muro. Instalación de media caña.
Corte en muro. Regata en muro.
Instalación de tubería hidráulica de ½" y ¾".
Instalación de accesorios hidráulicos de ½" y ¾".
Emboquillado de piso. Punto hidráulico de ½".
Enchape de pared.
Lijada de estuco.
Instalación de llave jardín.
Pintura epoxica

2. NOVEDADES CONTRACTUALES POR TRAMITAR PARA EL PERIODO

A. Contrato de Obra No 2240102- EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.: Se suscribió las siguientes novedades el día 21 de octubre de 2024: Novedad Prórroga No. 01 Modificación No. 01, así:

a) PRÓRROGA No 1: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 2240102, por el término de un (1) mes contado a partir de su vencimiento actual, es decir, el 20 de octubre de 2024 hasta el 20 de noviembre de 2024.

b) MODIFICACIÓN No. 1: Incorporar DIECIOCHO (18) ÍTEMS NO PREVISTOS al Contrato de Obra No. 2240102, para la ejecución de los alcances definidos entre contratista de obra e interventoría.

Dicha modificación se realiza de conformidad con lo establecido en los formatos F-GG-14 - Acta de Justificación de Novedad Contractual suscrito el 03 de octubre de 2024, F-GG-028 - Comparación y fijación de precios no previstos suscrito de 13 de septiembre de 2024, F-GG-033 – Acta de mayores y menores e ítems no previstos suscrito el 03 de octubre de 2024, F-GG-21 Análisis De Precios Unitarios, Especificaciones Técnicas y justificaciones de INP y demás documentos que forman parte integral de la presente novedad

B. Contrato de interventoría No 2240122- CONSORCIO CUBO: Se suscribió las siguientes novedades el día 21 de octubre de 2024: Novedad Modificación No.1 Prorroga No.1 Adición No. 1

a) PRÓRROGA No. 1: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 2240122, por el término de 1 mes, contados a partir de su vencimiento actual, es decir, desde el 20 de octubre de 2024, hasta el 20 de noviembre de 2024

b) ADICIÓN No. 1: Adicionar el Contrato de interventoría No. 2240122 en la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($30.663.589,14) M/CTE, incluido el IVA, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato; por concepto de mayor permanencia de interventoría correspondiente con el plazo que se va a prorrogar de conformidad con las necesidades de personal mínimo requerido.

Modificar el VALOR TOTAL DEL CONTRATO de interventoría No 2240122, en razón a la adición aquí señalada, el cual asciende a la suma de CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($107.322.562,01) M/CTE. incluido el IVA, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

De conformidad con lo establecido en los formatos F-GG-14 - ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL suscrito el 8 de octubre de 2024, concepto del Grupo de Planeación Contractual y demás documentos que forman parte integral de la presente novedad

SOLICITUD MODIFICACIÓN- INCLUSION ITEMS NO PREVISTOS

El 08 de octubre de 2024, contratista EIDELCA S.A.S. mediante comunicado remitido a la interventoría CONSORCIO CUBO, de asunto: ***"APROBACION ITEM NO PREVISTOS"*** acepta los valores definidos en el memorando con Radicado No. 202441010003663 del 01 de octubre del 2024 expedido por el Grupo de Planeación Contractual de ENTerritorio S.A., indicando lo siguiente:

"(…) La suscrita, Dina Teresa León Peroza, en representación legal de Equipos e Ingeniería del Caribe SAS, y en cumplimiento del contrato de obra No. 2240102, informa la ACEPTACION formal de los ítems no previstos. aprobados por interventoría y avalados por el grupo de planeación contractual de la entidad, mediante el MEMORANDO Radicado: 202441010003663 de 1 de octubre del 2024 a través del cual se tiene el siguiente resumen de ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNI	VALOR RECOMENDADO	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA
NP1	Ajuste altura campana existente, de acuerdo con requerimiento del personal de rancho CPAMSGIRON	UN	$ 841.510,31	ACEPTADO
NP2	Instalación malla metálica sobre entrada de aire de cuarto de RECIBO Y CLASIFICACION, parte superior muros con vista al exterior.	M2	$ 157.929,36	ACEPTADO
NP3	Demolición muro existente en zona de alistamiento de alimentos, para dejar una sola zona. Actualmente está dividida en dos áreas.	ML	$ 25.885,75	ACEPTADO
NP4	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en cable de Cu en 3 x N° 8 AWG (3 fases) + 1 x N° 10T AWG LS-HFFR°	ML	$ 40.866,04	ACEPTADO
NP5	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	ML	$ 33.825,12	ACEPTADO
NP6	Desmonte de tablero de distribución principal existente. Incluye desconexión, reconexión, organización, identificación y marcación de todos los circuitos allí conectados y todas las tareas y elementos requeridos para el correcto funcionamiento de circuitos.	UN	$ 405.940,14	ACEPTADO
NP7	Suministro e instalación de cofre metálico de 80x60x30 cm para tablero de distribución general, con espacio para totalizador de 175 amperios en caja moldeada. Incluye 5 barrajes (tres fases + neutro y tierra), tapa, aisladores y todos los elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UN	$ 2.892.303,58	ACEPTADO
NP8	Suministro e instalación de tubería EMT de 3". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	ML	$ 114.375,04	ACEPTADO

NP9	*Suministro e instalación de red eléctrica trifásica en cable de Cu en 4 x N° 1/0 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 2T AWG THHN/THWN 90°*	*ML*	*$ 233.227,95*	*ACEPTADO*
NP10	*Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 175A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.*	*UN*	*$ 644.108,73*	*ACEPTADO*
NP11	*Suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 36 circuitos con espacio para totalizador y puerta*	*UN*	*$ 1.044.652,42*	*ACEPTADO*
NP12	*Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 100A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.*	*UN*	*$ 353.402,73*	*ACEPTADO*
NP13	*Suministro e instalación de interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 40A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.*	*UN*	*$ 338.124,73*	*ACEPTADO*
NP15	*Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento*	*ML*	*$ 66.287,67*	*ACEPTADO*
NP16	*Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 4 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 6T AWG THHN/THWN 90°*	*ML*	*$ 97.733,07*	*ACEPTADO*
NP17	*Construcción de vigueta de amarre para muro almacen nuevo*	*ML*	*$ 110.903,54*	*ACEPTADO*
NP18	*Construccion de columneta de amarre para muro almacén nuevo*	*ML*	*$ 102.412,47*	*ACEPTADO*
NP19	*Suministro e instalación de puerta metálica fabricada con rejilla reticulada para nuevo almacén*	*UN*	*$ 480.971,32*	*ACEPTADO*

Tabla No. 1. Aprobación de INP´s – Contratista de Obra (…)"

CONCEPTO Y/O AVAL CONSORCIO CUBO- CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2240122.

Mediante comunicación con radicado No. 202461010248462 del 03 de octubre de 2024, la interventoría emite concepto favorable para la aprobación de los ítems no previstos.

> *"(…) Que una vez revisado el MEMORANDO Radicado: 202441010003663, se da aprobación a la tabla resumen de los ítems no previstos allegados por el grupo de Planeación Contractual a esta interventoría, hemos procedido a confirmar y aprobar los Ítems No previstos con los valores descritos, teniendo en cuenta que son iguales a los aprobados y presentados inicialmente por esta interventoría. (…)"*

Por lo anterior, mediante comunicado INT-ENT-SANT-2024-080 del 08 de octubre la interventoria, manifiesta que:

"(…) Asimismo, se solicita que dentro de la modificación del contrato de obra se dejen la novedad de inclusión de los ítems no previstos aprobados por interventoría y avalados por el grupo de planeación contractual de la entidad, mediante el MEMORANDO Radicado: 202441010003663 de 1 de octubre del 2024 a través del cual se tiene el siguiente resumen de ítems:

(Ver tabla No. 1. Aprobación de INP´s – Contratista de Obra.)

Una vez establecidos los valores de los ítems no previstos el contratista de obra establece el balance presupuestal y se da el aval por parte de esta interventoría las cantidades de obra finales a considerar tal como se describen en el formato F-GG-14 ACTA DE JUSTIFICACION DE NOVEDAD CONTRACTUAL. (…)" Negrilla y cursiva fuera del texto original.

SOLICITUD DE EIDELCA SAS - CONTRATO DE OBRA 2240102 de 2024

De acuerdo con la documentación presentada por el contratista de obra EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S., sobre los plazos contractuales que se tienen a la fecha y los plazos proyectados para la modificación contractual, solicitando la ampliación del plazo contractual por un (1) mes, encaminado a lograr la funcionalidad y complementación de la totalidad de metas físicas y recuperación de atrasos tratados preliminarmente no imputables al contratista de obra, debido a varios factores que han afectado el progreso del proyecto, expuestas en el comunicado ***"Oficio No. 046 – Solicitud de prórroga al contrato 2240102***" del 08 de octubre de 2024:

"(…) mediante la presente se solicita formalmente una prórroga para la finalización del proyecto en curso, el cual inició el 5 de agosto de 2024 y estaba programado para concluir el 19 de octubre de 2024, debido a una serie de circunstancias imprevistas y factores externos que han afectado el desarrollo normal de las actividades programadas, es necesario extender el plazo para la conclusión exitosa de las obras.

A continuación, se detallan los factores que han afectado el progreso del proyecto:

• Rendimiento de las actividades por restricciones de horario:

Durante la ejecución de las actividades, hemos tenido dificultades para alcanzar el rendimiento esperado debido al tiempo limitado de trabajo disponible. Pese a las solicitudes de ampliación del horario de trabajo, hasta la fecha no se ha recibido autorización para extender las jornadas, teniendo en cuenta el compromiso que adquirió el director del establecimiento luego de surtir comité de vigilancia para exponer dicha solicitud, lo que ha resultado en la pérdida de tiempo productivo. Este aspecto ha impactado directamente en el avance de las actividades, limitando significativamente el progreso diario. La entrada y salidas quedan registradas diariamente en bitácora, para esto realizamos un Excel con todos los días, en este se muestra una constante de horas semanales de 30 horas.

"La jornada laboral máxima en Colombia fue modificada por la Ley 2101 de 2021, la cual establece una reducción progresiva de horas de trabajo semanales. A partir del 16 de julio de 2024, la jornada laboral será de 46 horas a la semana, distribuidas en un máximo de seis días, con un día de descanso obligatorio. Esta reducción no afecta la remuneración ni las prestaciones laborales de los trabajadores, y cualquier tiempo que exceda las 46 horas deberá pagarse como horas extras".

Según lo establecido por el Ministerio de Trabajo colombiano, la jornada laboral semanal debe ser de 46 horas. No obstante, en nuestra situación estamos laborando un promedio de 30 horas semanales, lo que genera pérdidas no solo en términos de tiempo para los trabajadores, sino también en costos adicionales relacionados con gastos administrativos, seguridad social, alimentación, alojamiento y otros aspectos logísticos asociados a la operación. Esto ha resultado en un sobrecosto considerable y un impacto negativo en la planificación general del proyecto.

***• Entrega desordenada de espacios**:*

Conforme al acuerdo inicial, la entrega secuencial de los espacios era fundamental para optimizar la planificación de las actividades constructivas. No obstante, el incumplimiento de este cronograma ha generado retrasos significativos en el proyecto. La entrega desordenada de los espacios ha obligado a replanificar constantemente las tareas, limitando la ejecución simultánea de actividades en distintas áreas y, por ende, afectando la eficiencia global de la obra. En la actualidad, nos encontramos en la etapa 2 del diseño, operando en espacios reducidos. Si bien contamos con personal en obra, el avance se ve obstaculizado por el constante flujo de personal del rancho, dado que compartimos esta área con los cuartos fríos. Esta situación compromete seriamente la continuidad de las labores.

• Modificación en el esquema y plano del proyecto:

A lo largo de la ejecución del proyecto, se han introducido modificaciones sustanciales en el esquema original y los planos constructivos, lo que ha generado una desviación significativa respecto a la planificación inicial. Específicamente, la decisión de no demoler el muro existente y la reubicación de los lavaplatos hacia la zona de cocina liviana, modificaciones aceptadas por el IMPEC hacia interventoría y supervisión del contrato el día 24 de septiembre de 2024, ha implicado la elaboración de nuevos planos, planificación de obra y cambios en el presupuesto, así como la adaptación de las instalaciones sanitarias y eléctricas. Estos cambios no solo han afectado el cronograma de obra, sino que también han generado un incremento en los costos directos e indirectos del proyecto, debido a la necesidad de adquirir nuevos materiales, mano de obra especializada y realizar modificaciones en el diseño original.

• Falta de espacio disponible para operarios:

Aunque se ha incrementado el personal asignado a la obra desde el primer día de ejecución, la falta de espacios adecuados para trabajar ha limitado el rendimiento de los operarios. Contar con una mayor cantidad de personal no ha sido suficiente para avanzar al ritmo planificado debido a la falta de disponibilidad de áreas para realizar las labores de manera simultánea.

• Retrasos por complicaciones en la demolición de la placa:

Durante las labores de demolición de la placa correspondiente al cárcamo, se presentaron inconvenientes no previstos que han generado retrasos significativos en el cronograma del proyecto. El hallazgo de una doble placa y malla, no contemplado en los planos originales, ha exigido la realización de trabajos adicionales, incrementando tanto el tiempo de ejecución como los costos asociados a la demolición. Esta situación ha afectado directamente el avance de las actividades subsecuentes, generando una repercusión en cadena en el resto de las tareas programadas.

• Riesgo de Seguridad: Amenazas por parte del grupo "Los Costeños":

Desde el 30 de septiembre de 2024, se han reportado amenazas por parte del grupo denominado "Los Costeños", dirigidas tanto contra el director de la cárcel, personal del IMPEC como contra civiles en las áreas aledañas. Esta situación representa un riesgo significativo para la seguridad del contratista y del equipo de trabajo, que en este caso reside en la zona afectada. Esta condición de inseguridad no solo ha generado preocupación entre los operarios, sino que también ha requerido la implementación de medidas adicionales de protección y logística, lo cual ha interferido en el normal desarrollo de las actividades en obra.

• Extensión de Jornada Laboral: Aprobación para Trabajar hasta las 19:00 horas:

A partir del 8 de octubre de 2024, se ha concedido la extensión de la jornada laboral hasta las 7:00 p.m, lo cual representa un avance significativo en la optimización del tiempo disponible para la ejecución de las actividades pendientes. No obstante, el retraso acumulado en las semanas anteriores obliga a solicitar una prórroga de 30 días adicionales, a fin de garantizar la finalización de los trabajos pendientes conforme a los estándares de calidad y seguridad exigidos.

Reiteramos nuestro compromiso con la finalización exitosa del proyecto y solicitamos la comprensión ante los factores imprevistos que han impactado el cronograma original. Confiamos en que esta solicitud de prórroga será evaluada y aprobada para permitirnos culminar las actividades de manera óptima. (…)"

CONCEPTO Y/O AVAL CONSORCIO CUBO- CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2240122.

Una vez revisada la comunicación antes descrita, la interventoría CONSORCIO CUBO, de acuerdo con sus obligaciones plasmadas en el contrato No. 2240122 cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144"** emite su concepto mediante comunicado con radicado No. 20246101025414 2 del 09/10/2024, expone las siguientes consideraciones así:

"(…) Una vez analizadas las motivaciones que expone el contratista de obra la interventoría emite un concepto FAVORABLE, para el tiempo de prórroga de 30 días calendario a partir de su vencimiento actual, es decir, desde el 20 de octubre hasta el 20 de noviembre del 2024, al contrato de obra No. 2240102 teniendo como antecedentes las siguientes situaciones suscitadas:

1. Que el 05 de agosto del 2024, se tiene como fecha de inicio al contrato de obra.

2. Que el contrato tiene un plazo actual de ejecución de 2.5 meses.

3. Que se tiene un bajo rendimiento en la ejecución de las actividades de obra, producto de las restricciones y protocolos de ingresos de los filtros de seguridad para posteriormente ingresar al rancho, toda vez que, como es de conocimiento de las partes que durante el desarrollo del proyecto se ha evidenciado una reducción de horas efectivas de trabajo a las previstas en su planificación, esto es un horario de 7:00am 5:00pm, ocasionando que se generen tiempos muertos y que las horas efectivas operacionales pasen de una planificación semanal esperada de 46 horas a 30 horas aproximadamente, con un tiempo no productivo por día de aproximadamente 3,2 horas. Motivo por el cual durante la ejecución del contrato se ha manifestado la necesidad de extender los horarios de trabajo, hecho que tuvo una resolución positiva hasta el pasado 07/10/2024 bajo el MEMORANDO DE INSTRUCCIÓN N° 2139, a través del cual se autoriza el horario de manera continua para el personal de la obra del rancho, de 7:00 am hasta 7:00 pm, ahora bien con esta extensión de horarios se garantizaría que se aumente el tiempo de horas efectivas de la jornada mejorando y optimizando así los rendimientos de las actividades restantes por ejecutar.

4. Que no se ha cumplido con la planificación de entrega de espacios planteada inicialmente, al inicio del contrato se tenía una entrega secuencial de las fases o espacios a intervenir con la obra, misma, que era el fundamento para la planificación de distribución de actividades a ejecutar predecesoras y antecesoras respectivamente, teniendo como denominadas FASE 1, FASE 2 Y FASE 3.

(…)

Se tienen esas fechas como fechas límites de entrega toda vez que durante el desarrollo de los contratos no se entregó las fases en la secuencia planteada y a la fecha se continua sin aislar las zonas y con el rancho en operación.

5. Que a la fecha se han presentado modificaciones en la distribución de los espacios y usos de las fases desde la distribución inicial aprobada a la modificación efectuada el 24 de septiembre del 2024.

Durante la ejecución del proyecto, se han llevado a cabo modificaciones importantes en el diseño original y en los planos constructivos, lo que ha resultado en una desviación notable de la planificación inicial. En concreto, se decidió no demoler el muro existente y trasladar los lavaplatos a la zona de cocina liviana. Estas

modificaciones fueron aprobadas por el IMPEC el 24 de septiembre de 2024, en colaboración con la interventoría y la supervisión del contrato. Esto ha requerido la elaboración de nuevos planos, ajustes en la planificación de la obra y cambios en el presupuesto, así como la adaptación de las instalaciones eléctricas y sanitarias. Estos ajustes no solo han afectado el cronograma del proyecto, sino que también han generado un aumento en los costos directos e indirectos, debido a la adquisición de nuevos materiales, la contratación de mano de obra especializada y las alteraciones en el diseño original, impactando así los planteamientos de cronogramas de obra requiriendo reprogramaciones al cronograma y ajustes del tiempo dando lugar a la necesidad de requerir mayor tiempo para la finalización del contrato.

6. Que a la fecha se continua con un espacio reducido del área liberada para trabajos a pesar de que se ha incrementado el personal asignado a la obra desde el primer día de ejecución, la falta de espacios adecuados para trabajar ha limitado el rendimiento de los operarios. Contar con una mayor cantidad de personal no ha sido suficiente para avanzar al ritmo planificado debido a la falta de disponibilidad de áreas para realizar las labores de manera simultánea.

7. Que durante la ejecución de la fase 2 se encontró la siguiente novedad, para la demolición de piso existente se tiene contemplado el ítem No. 1" Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental", evidenciando así que el planteamiento era encontrarse un espesor de 4 CM, pero al momento de realizar las demoliciones respectivas se evidenció unos espesores de aproximadamente de 10 CM. Asimismo, se encontró una doble malla en la placa que requirió de un mayor tiempo en la ejecución de esta demolición de piso en general impactando así los tiempos y rendimientos respectivos.

8. Que se han presentado diferentes ALERTAS de riesgo de seguridad, específicamente amenazas por parte del grupo denominado "LOS COSTEÑOS", Desde el 30 de septiembre de 2024, se han recibido reportes de amenazas por parte del grupo conocido como "Los Costeños", dirigidas tanto al director de la cárcel y al personal del IMPEC como a civiles en las áreas cercanas. Esta situación constituye un riesgo considerable para la seguridad del contratista y del equipo de trabajo, que reside en la zona afectada. La inseguridad generada ha provocado inquietud entre los operarios y ha obligado a implementar medidas adicionales de protección y logística, lo que ha afectado el normal desarrollo de las actividades en la obra.

***Motivo por el cual, tras evaluar detenidamente la solicitud de prórroga presentada por el contratista, la interventoría ha considerado todos los documentos y argumentos aportados, emitiendo un concepto FAVORABLE para la solicitud de 30 días calendario partir de su vencimiento actual, es decir, desde el 20 de octubre hasta el 20 de noviembre del 2024, al contrato de obra aprobando dicho tiempo.** (…)" Cursiva y negrilla fuera del texto original.*

En este sentido, la supervisión por parte de ENTerritorio S.A., previo análisis de las circunstancias citadas por el contratista de obra y el concepto de la interventoría, que avala la solicitud de prórroga y modificación del contrato de obra No. 2240102, allegado mediante su comunicación Oficio No. 026 – *Subsanación Balance de obra y No Previstos* y Oficio No. 046 – *Solicitud de prorroga al contrato 2240102* radicada el 08 de octubre de 2024**,** conforme a este último comunicado se evidencia la necesidad de modificar el contrato de obra No 224102, **en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por el término de un (1) mes contados a partir de su vencimiento actual, es decir, desde el 20 de octubre hasta el 20 de noviembre de 2024, incorporar (18) ítems no previstos,** proceder con el rebalanceo de actividades sin que estas, conlleven a una adición de recursos con el objeto de ejecutar actividades y poder avanzar con la ejecución del mismo. Así las cosas, la supervisión recomienda a la gerencia del Contrato Interadministrativo No. 216144, y Gerencia de Unidad del Grupo Desarrollo de Proyectos 1, gestionar la presente novedad contractual.

"(…) Es preciso aclarar, que se programó por parte de ENTerritorio S.A. una visita al CPAMS GIRON los días 24 y 25 de julio de 2024, previa al inicio de los contratos de obra e interventoría, para realizar un reconocimiento de los espacios, y la logística en los ingresos al Establecimiento Carcelario, junto con las partes, (Dirección del

establecimiento, administrador del rancho, contratistas de obra e interventoría y la supervisión de ENTerritorio) se estableció una línea de trabajo, teniendo en cuenta que el Rancho se encuentra en funcionamiento y se debían entregar áreas para intervenir por parte del contratista, según las obligaciones establecidas en el contrato, la interventoría tiene la responsabilidad de revisar, avalar y, en caso necesario, ajustar los documentos de planeación, que incluyen el cronograma de actividades, los planes de calidad, seguridad y ejecución, fueron entregados y por el contratista de obra, tras su revisión, fueron aprobados por parte de la interventoría, bajo las circunstancias identificadas en esta visita, lo cual una vez cumplidos los requisitos previos se suscribió acta de inicio de los contratos de obra e interventoría el día 05 de agosto de 2024.

En la ejecución del contrato de obra, se presentaron varias situaciones citadas en el informe y solicitud del contratista de obra, por lo que se requiere la ampliación del plazo contractual, aclarando que una de ellas, modificó la programación de las actividades iniciales, que fue la solicitud de cambio de los espacios físicos de acuerdo a la necesidad expuesta por el INPEC y trasladadas por el cliente USPEC, las cuales fueron acatadas y se procede a replantear las actividades y cantidades de obra por ejecutar, lo que tomó un tiempo de rebalanceo presupuestal, identificación de ítems no previstos y reprogramación de obra.

Se realiza visita al CPAMS GIRON por parte de la supervisión técnica, los días 24 y 25 de septiembre de 2024 para brindar atención y respuesta a estas novedades y establecer compromisos por las partes, como la ampliación de la jornada laboral para agilizar las intervenciones en el ERON, y por parte de los contratistas atender los requerimientos expresados por las directivas del ERON.

*Teniendo en cuenta que se prevé realizar la **Modificación No. 1 y Prórroga No. 1 al contrato de obra derivado No. 2240102**, al cual la interventoría del contrato derivado No. 2240122, debido a que la USPEC en calidad de cliente de ENTerritorio realizó la solicitud y aprobación de Prorroga No. 1 y Adición No. 1 a la interventoría de la referencia, para garantizar el idóneo seguimiento y control al contrato de obra, por medio del presente me permito recomendar la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al contrato derivado de interventoría No. 2240122 por el término de 1 mes contados a partir de su vencimiento actual, es decir, el 20 de octubre de 2024 al 20 de noviembre de 2024. (…)"*

3. NÚMERO DE PÓLIZA Y ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE ENTERRITORIO S.A.

Garantías Contrato de obra 2240102:

Nombre Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6

Anexo 2- Aprobada por ENTerritorio S.A. – 30/08/2024

Amparos	Número de póliza	Vigencia		Valor Asegurado
		desde	hasta	
Cumplimiento	75-45-101054833	05/08/2024	26/07/2025	$136.322.567,33
Salarios y Prestaciones sociales	75-45-101054833	05/08/2024	21/10/2027	$22.720.427,89
Calidad del servicio	75-45-101054833	21/10/2024	21/10/2025	$45.440855,78
Calidad y correcto funcionamiento	75-45-101054833	21/10/2024	21/10/2026	$90.881.711,55
Estabilidad y calidad de obra	75-45-101054833	21/10/2024	21/10/2026	$90.881.711,55
Responsabilidad Civil Extracontractual	75-40-101051989	05/08/2024	21/10/2024	$325.000.000,00

Garantías Contrato de interventoría 2240069:

ASEGURADORA: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - NIT. 860.524.654-6**

Anexo 1- Aprobada por ENTerritorio S.A. – 27/08/2024

AMPAROS	NÚMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	

CUMPLIMIENTO	560-47-994000180528	05/08/2024	25/06/2025	$22.997.691,60
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	560-47-994000180528	05/08/2024	26/10/2027	$7.665.897,20
CALIDAD DEL SERVICIO	560-47-994000180528	25/09/2024	25/10/2025	$22.997.691,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	560-74-994000032929	25/09/2024	25/10/2024	$325.000.000,00

4. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES SEMANALES

Mediante Radicado No. 202431010021911 del 07 de octubre de 2024, por parte de la supervisión de ENTerritorio S.A. se da Traslado al Recibo a satisfacción del informe semanal de interventoría 04.

CONTRATO	PERIODO DEL INFORME			INFORME SEMANAL No.	RADICADO	FECHA
2240102	26/08/2024	al	31/08/2024	**04**	202461010219932	05/08/2024

Mediante Radicado No. 202431010022121 del 08 de octubre de 2024, por parte de la supervisión de ENTerritorio S.A. se da Traslado al Recibo a satisfacción del informe semanal de interventoría 05.

CONTRATO	PERIODO DEL INFORME			INFORME SEMANAL No.	RADICADO	FECHA
2240102	02/09/2024	al	06/09/2024	**05**	202461010226212	11/09/2024

5. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES MENSUALES

Mediante Radicado No. 202431010023091 del 22 de octubre de 2024, por parte de la supervisión de ENTerritorio S.A. se da Traslado al Recibo a satisfacción del informe mensual técnico de interventoría 01 correspondiente con el periodo del 05 de agosto al 05 de septiembre de 2024, presentados por parte del CONSORCIO CUBO para revisión de ENTerritorio mediante la comunicación con radicado No. 202461010255842 del 10 de octubre de 2024

6. OTRAS (VISITAS DE SEGUIMIENTO, REGISTRO FOTOGRÁFICO, MESAS DE TRABAJO, ETC)

Los días 24 y 25 de julio, se realiza visita al CPAMS GIRÓN, para realizar mesa de trabajo técnica de socialización del protocolo de comunicación, reconocimiento de espacios e identificación de alcances a ejecutar en el contrato del asunto No. 2240102 en el Establecimiento CPAMS GIRON con la participación del INPEC y ENTerritorio con los contratistas derivados de obra e interventoría.

- Comité de seguimiento semanal 07 de octubre de 2024
- Comité de seguimiento semanal 22 de octubre de 2024
- Comité de seguimiento semanal 28 de octubre de 2024
-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 1: Estado de la campana extractora inicial



Ilustración 2: Estado de la campana extractora actual



Ilustración 3: Mantenimiento y cambio de motores de la campana extractora



Ilustración 4: Impermeabilización manto asfaltico cubierta



Ilustración 5: Muro divisorio en mampostería y vano de para puerta y vano alto para malla



Ilustración 6: Enchape para poceta, muro y piso, instalación de media caña

	
Ilustración 7: Instalación de lavaplatos	**Ilustración 8:** Instalaciones hidráulicas y sanitarias
	
Ilustración 9: Instalación de redes eléctricas y luminarias	**Ilustración 10:** Instalación de malla de cerramiento
	
Ilustración 11: Instalación de puerta	**Ilustración 12:** Instalación de cárcamo y piso en baldosa

	
Ilustración 13: Instalación de enchape de piso, muro y media caña. Instalación de llaves de jardín y redes hidrosanitarias	**Ilustración 14:** Pintura sobre muro. Instalación de enchape de piso, muro y media caña. Instalación de llaves de jardín y redes hidrosanitarias
	
Ilustración 15: Instalación de malla de cerramiento entre muro y cubierta	**Ilustración 16:** Instalación de aparatos sanitarios
	
Ilustración 17: Pintura sobre muro y rejas existentes.	**Ilustración 18:** Traslado de tablero electrico

7. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA

RADICADO ASIGNADO	FECHA	DE	ASUNTO	CONTRATO	FECHA DE ASIGNACIÓN
202461010251852	10/07/2024 0:00	CONSORCIO CUBO	INT-ENT-SANT-2024-075 ASUNTO: ATENCION A LA SOLICITUD DE PROYECCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2240122	9/10/2024
202461010251822	7/10/2024 12:45	CONSORCIO CUBO	INT-ENT-SANT-2024-074 CONSULTA DE ACLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN RETIE	2240122	9/10/2024
202461010251152	10/07/2024 0:00	CONSORCIO CUBO	CONTRATO 216144 DERECHO DE PETICION	2240122	9/10/2024
202461010255322	9/10/2024 16:03	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	Oficio No. 046 – Solicitud de prorroga al contrato 2240102	2240102	18/10/2024
202461010254142	9/10/2024 10:11	CONSORCIO CUBO	INT-ENT-SANT-2024-081 ASUNTO: REMISION DE DOCUMENTACION PARA NOVEDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	2240122	18/10/2024
202461010255962	10/10/2024 10:03	CONSORCIO CUBO	REMISION DE SUBSANACIÓN ACTA N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2240122	18/10/2024
202461010255842	10/10/2024 8:58	CONSORCIO CUBO	REMISION DE SUBSANACIÓN INFORME TECNICO N°1 DE INTERVENTORÍA	2240122	18/10/2024
202461010255832	10/10/2024 8:57	CONSORCIO CUBO	REMISION DE SUBSANACIÓN ACTA N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA	2240122	18/10/2024
202461010257232	2024-10-11 08:02:10	CONSORCIO CUBO	EMISIÓN DEL INFORME MENSUAL TÉCNICO N° 2	2240122	18/10/2024
202461010261742	17/10/2024 8:08	CONSORCIO CUBO	EMISION DE DECIMO INFORME Y FICHA USPEC	2240122	18/10/2024
202461010262282	2024-10-17 11:21:11	CONSORCIO CUBO	NT-ENT-SANT-2024-091 -ASUNTO: ALERTA TERMINACION DE CONTRATO No 2240102.	2240122	18/10/2024
202461010262142	17/10/2024 10:31	CONSORCIO CUBO	NT-ENT-SANT-2024-090-ASUNTO: SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA POR TERMINACION DE CONTRATO	2240122	18/10/2024
202461010266952	22/10/2024 11:08	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	202431010022471 REDISTRIBUCION DE RECURSOS EPAMSCAS GIRON	2240102	24/10/2024
202461010269332	23/10/2024 15:49	CONSORCIO CUBO	INT-ENT-SANT-2024-096 - EMISION NOVENO INFORME SEMANAL Y FICHA USPEC	2240122	30/10/2024
202461010271372	2024-10-25 09:03:10	CONSORCIO CUBO	AFECTACION ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA No. 2240102	2240122	30/10/2024
202461010270182	24/10/2024 10:57	CONSORCIO CUBO	DESEMBOLSO_ACTA No. 1_INTERVENTORÍA_2240122	2240122	30/10/2024
202461010269912	24/10/2024 10:09	CONSORCIO CUBO	INT-ENT-SANT-2024-098 - EMISION INFORME SEMANAL Y FICHA USPEC No. 11	2240122	30/10/2024

202461010269752	24/10/2024 9:14	CONSORCIO CUBO	DESEMBOLSO_ACTA No. 1_OBRA_2240102	2240122	30/10/2024
202461010278912	5/11/2024 13:12	CONSORCIO CUBO	EMISION DECIMOTERCERO INFORME SEMANAL Y FICHA USPEC	2240122	7/11/2024
202461010278402	5/11/2024 9:27	CONSORCIO CUBO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144 - EMISION DOCEAVO INFORME SEMANAL Y FICHA USPEC	2240122	7/11/2024

8. CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No CASO LIRA	PARA	ASUNTO	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA DE SALIDA
52990	CONSORCIO CUBO	Atención y respuesta a comunicación No. INT-ENT-SANT-2024-071 con Radicado ENTerritorio S.A. No. 202461010251152 del 07 de octubre de 2024, con asunto "DERECHO DE PETICION".	202431010023081	22/10/2024 9:15
53913	CONSORCIO CUBO	TRASLADO. Recibo a satisfacción del Informe Técnico Mensual No. 1, correspondiente al periodo comprendido del 05 de agosto al 05 de septiembre de 2024 de la Etapa de Ejecución. Contrato de Interventoría No. 2240122	202431010023091	22/10/2024 9:16

9. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

ANTICIPO: No aplica
En este periodo no se realiza radicación de actas parciales y desembolsos para revisión por parte de interventoría.

GIRON OBRA 2240102	RADICADO	PROYECTADO	PAGADO	FECHA DE PAGO
ACTA PARCIAL No. 1	202431010023523	$ 108.864.777,25	$ 108.864.777,25	5/11/2024

GIRON INTERVENTORÍA 2240122	RADICADO	PROYECTADO	PAGADO	FECHA DE PAGO
ACTA PARCIAL No. 1	202431010023533	$ 16.530.740,91	$ 16.530.740,91	6/11/2024

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

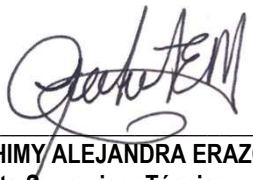
Conclusiones:

- ✓ La obra avanza conforme al cronograma establecido, cumpliendo con los plazos y actividades programadas para el período evaluado.
- ✓ No se presentan problemáticas técnicas, administrativas o contractuales que afecten el desarrollo del proyecto.
- ✓ La interventoría ha realizado un seguimiento adecuado al contrato de obra, garantizando el control y verificación de los trabajos ejecutados.
- ✓ Los recursos, materiales y personal asignado han sido utilizados de manera eficiente, asegurando el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Recomendaciones:

- ✓ Mantener la planificación y control del cronograma para asegurar la continuidad del cumplimiento en los próximos periodos.
- ✓ Continuar con la coordinación efectiva entre la obra y la interventoría para garantizar una supervisión oportuna y el cumplimiento de estándares de calidad.
- ✓ Seguir registrando y documentando el avance de obra mediante informes detallados que respalden la correcta ejecución del contrato.
- ✓ Realizar reuniones periódicas de seguimiento para identificar posibles oportunidades de mejora y optimización en el desarrollo del proyecto.

Elaborado por:



ARQ. JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA
Contratista Supervisor Técnico – CPS 2024834